



Gobierno del Estado
de Baja California



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 2008-01
DEMANDAS ESPECIFICAS**

INDICE

Área 1 Cadena alimentaria

Demanda 1.1

Elevar la competitividad de las empresas del sector alimentario del Estado de Baja California a través del desarrollo de nuevos procesos y productos para incrementar la competitividad de las MyPymes del Estado.

Modalidad B

Desarrollo tecnológico competitivo (Empresas).

Área 3 Desarrollo Social y educativo

Demanda 3.1

Elaboración del programa estatal de Ciencia y Tecnología.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Demanda 3.2

Sistema Estatal de Información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, de organización y financieros.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Demanda 3.3

Sistema de Registro Escolar en Línea, para educación Media Superior y Superior (REL)

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Demanda 3.4

Utilización de tecnología de punta para la difusión de la ciencia en apoyo del nivel educativo básico

Modalidad: D

Fortalecimiento de infraestructura

Demanda 3.5

Posgrado en Estudios Comparados de Fronteras

Modalidad C

Creación y consolidación de grupos y redes de investigación.

Demanda 3.6

Propuesta de intervención pedagógica para el desarrollo de competencias lógico-matemáticas que impulsen el pensamiento crítico, capacidad de comprensión y solución de problemas.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Demanda 3.7

Desarrollo de un programa de Educación para la salud en instituciones de Educación Superior de Baja California.

Modalidad A

Investigación científica aplicada.

Demanda 3.8

Actualización del Estudio Integral de Migración en la Región de San Quintín

Modalidad A

Investigación Científica Aplicada

Area 4: Desarrollo Urbano y Rural

Demanda 4.1

Plan Estratégico del Municipio de Ensenada a 30 Años.

Modalidad A

Investigación aplicada

Demanda 4.2

Programa Integral del Agua del Municipio de Ensenada

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Desarrollo Industrial

Demanda 5.1

Fortalecimiento de la Industria asociada a la generación y manejo de Energías Renovables no Convencionales para el Estado de Baja California.

Modalidad A y B

Investigación Científica Aplicada.

Desarrollo tecnológico competitivo (Empresas)

Demanda 5.2.

Actualización de sistemas y herramientas económicas para la medición de la competitividad y del impacto de las acciones de gobierno en el Estado de Baja California; matriz insumo producto.

Modalidad A

Investigación científica aplicada.

Demanda 5.3

Recursos mineros disponibles en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada.

Modalidad A.

Investigación científica aplicada.

Demanda 5.4

Fortalecimiento de la acuicultura en Baja California. Desarrollo de tecnologías e innovación para el cultivo de nuevas especies con demanda en los mercados.

Modalidad A y B

Investigación científica aplicada

Desarrollo Tecnológico competitivo (Empresas)

Demanda 5.5

Planeación y ordenamiento sostenible regional y territorial de nuevos polos de desarrollo para el crecimiento económico de Baja California.

Modalidad A.

Investigación científica aplicada.

Demanda 5.6

Política pública y estrategias para impulsar el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas de Baja California.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Area 6. Medio Ambiente y Recursos Naturales**Demanda 6.1**

Estudios sobre sustentabilidad hídrica

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Demanda 6.2

Inventario de recursos forestales existentes en el Estado de Baja California e identificación de su potencial de explotación sustentable.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Area 7. Seguridad Pública**Demanda 7.1**

Estrategias en la lucha contra la delincuencia y vinculación con la sociedad de las corporaciones policíacas preventivas en Baja California en el periodo 2004-2006.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Áreas	Demandas
AREA 1. Cadena Alimentaria	1
AREA 3. Desarrollo Social y Educativo	8
AREA 4. Desarrollo Urbano y Rural	2
AREA 5. Desarrollo Industrial	6
AREA 6. Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
AREA 7. Seguridad Pública	1
Total de demandas:	20

Area 1 Cadena alimentaria

Demanda 1.1

Elevar la competitividad de las empresas del sector alimentario del Estado de Baja California a través del desarrollo de nuevos procesos y productos para incrementar la competitividad de las MiPymes del Estado.

Modalidad B

Desarrollo tecnológico competitivo (Empresas).

Antecedentes

Históricamente Baja California ha buscado desarrollar y exportar sus productos a lo que puede considerarse un como mercado regional: California, Sonora, Arizona y el propio Estado. Ello ha dependido de la relación económica y logística que favorece a la región, que a diferencia de buscar la colocación de los productos en el mercado nacional, las empresas bajacalifornianas, particularmente las Pymes buscan el mercado interno estatal y de manera inmediata el mercado de California, en los Estados Unidos.

La globalización ha ocasionado que tanto el mercado de exportación como el propio mercado interno estatal de productos de otros países sean introducidos al Estado compitiendo con mayor calidad y a menor precio con los productos locales.

Uno de los sectores más afectados ha sido el de alimentos y bebidas, dominado en su mayoría por empresas Pymes que compiten con las grandes compañías que han logrado internacionalizar sus productos y servicios.

Actualmente los consumidores de alimentos primarios y procesados están exigiendo mayores medidas higiénicas, nutricionales y de productos que no afecten el medio ambiente, así como su colocación en el mercado en el menor tiempo posible, de manera oportuna y constante. En general las Pymes, utilizan tecnologías obsoletas y con baja capacidad de innovación, la mayoría de ellas no cuentan con capacidad de financiamiento, desconocen cómo aplicar y manejar en las empresas los avances tecnológicos, por lo que no generan nuevos productos sino copian los que ya existen. En otras palabras, las Pymes cuentan con una baja capacidad de gestión y con pocas posibilidades de competir en el mercado internacional.

Sin embargo, las Pymes bajacalifornianas cuentan con la flexibilidad y el talento empresarial suficiente para producir productos que demanda el mercado global y pueden ser colocados en nichos específicos para competir con un gran potencial de éxito. Para aumentar su competitividad, las Pymes del Estado pueden desarrollar alianzas estratégicas con competidores y socios comerciales que les permitan no solo sobrevivir, sino también la capacidad constante de desarrollo e innovación.

Prioridad Estatal

Economía competitiva.

Objetivo General

Generar desarrollo tecnológico en el área de la cadena alimentaria en Baja California específicamente mediante el desarrollo de nuevos procesos y productos que efficienten la producción de alimentos en todas sus áreas, ya sea pesqueras, agrícolas, pecuarias, industriales o comerciales.

Productos esperados

- Diseño e innovación de procesos y productos en el área de de la cadena alimentaria y su aplicación a empresas del Estado de B.C.

Impacto

Número de empresas del estado que cuenten con productos y la capacidades para atender al menos el mercado de California.

Usuario de la Investigación

Empresas del sector alimentario

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo

Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400

Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Area 3 Desarrollo Social y educativo

Demanda 3.1

Elaboración del programa estatal de Ciencia y Tecnología.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

En congruencia con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 Nacional; el propio de Baja California, ha de ser también, una oportunidad para presentar a “la comunidad científica y tecnológica del país, a la academia, a los empresarios y a la sociedad en general, -un documento que- permitirá atender de mejor manera problemas nacionales prioritarios como la educación, la salud, la alimentación, el empleo, el medio ambiente, la energía y la infraestructura necesaria para el desarrollo”.

En la nueva Sociedad, la ventaja competitiva clave de los países, y con ello de sus regiones, está consistentemente determinada por la capacidad y las competencias que se derivan de su Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; y por supuesto, de la posibilidad de que a través de las referidas capacidad y competencias, se logre atraer las inversiones que propician el desarrollo del Estado en su conjunto, produciendo a su vez oportunidades de generación de nuevos conocimientos y con ello de un círculo virtuosos de la cadena educación-ciencia-tecnología e innovación.

En Baja California la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado de Baja California, publicada en su Periódico Oficial del 19 de octubre del 2001, misma que se reformó y modificó mediante decreto número 71, publicado el 27 de junio del 2008, establece que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico la formulación del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, el cual ha de ser aprobado por su Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como órgano asesor.

Como criterios orientadores importantes para la integración, ejecución y evaluación de este Programa éste:

- Deberá ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, sujetarse a la Ley de Planeación del Estado de Baja California y promover actividades científicas y tecnológicas en aéreas y sectores estratégicos.
- Considerará las propuestas que formulen las dependencias y entidades de la administración pública estatal que apoyen o realicen actividades de fomento a la investigación científica y tecnológica, así como de innovación; garantizando la participación de las comunidades científicas, académica y tecnológica previendo los procedimientos necesarios

Prioridad Estatal

Economía Competitiva

Objetivo General

Elaborar el Programa Estatal Ciencia y Tecnología

Productos Esperados

El Programa se elaborará conforme a los diversos contenidos de nuestro Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2008-2013, y deberá contener, cuando menos:

- I. La política general en ciencia y tecnología que identifique las áreas o sectores prioritarios para el Estado;
- II. Los principios y valores éticos que deberán promover y preservar las instituciones e investigadores en la actividad científica.
- III. Diagnósticos, políticas, estrategias y acciones en lo que respecta a:
 - a. Investigación científica y tecnológica;
 - b. Innovación y desarrollo tecnológico;
 - c. Formación de investigadores, tecnólogos y profesionistas de alto nivel;
 - d. Vinculación de la ciencia y tecnología con otros ámbitos;
 - e. Promoción en su caso, de programas y proyectos con enfoque y recursos binacionales e internacionales, que estimulen las actividades y productividad científicas en Baja California, y
 - f. Difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- IV. Las áreas y líneas de investigación científica y tecnológica que se consideren prioritarias;
- V. Las estrategias y mecanismos de financiamiento complementario, y
- VI. Los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Independientemente deberá incluir:

1. Un informe final en extenso y resumen de las propuestas de las consultas regionales.
2. Documento del Programa Estatal de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.
3. Edición de 1000 ejemplares del Programa para su difusión.
4. Base de datos de los participantes en las consultas, su origen y datos de localización.

Impacto

- Aumento en la capacidad de identificación y de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Baja California respecto de las necesidades y prioridades de la comunidad científica, tecnológica y empresarial.
- Impacto positivo en las posibilidades de interacción y comunicación con el sector productivo, académico y gubernamental para desarrollar en Baja California estrategias para construir una economía basada en el conocimiento.
- Incremento en el liderazgo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en la difusión de las acciones de fortalecimiento del sistema estatal en la materia.

Nota: el plazo para esta investigación es de 6 meses.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Maestro Jorge Ramos

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT)

Calle Juan Luis de Alarcón No. 1572

Edificio Río, Segundo Piso Zona Río de Tijuana.

Código Postal . 22010, Teléfono 682-82-01

Correo electrónico: cocytbajacalifornia@gmail.com

Demanda 3.2

Sistema Estatal de Información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, de organización y financieros.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

Para reforzar de una manera eficiente la toma de decisiones gubernamentales y las propias actividades científicas y tecnológicas del país, es necesario conformar a las entidades federativas en sistemas piloto de información sobre investigación científica y tecnológica. Estos son elementos de apoyo a la nueva cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia de las acciones.

La información del Sistema, es estratégica para contrastar la atención en las áreas principales del conocimiento que demandan las empresas y los grandes problemas regionales y nacionales. El desarrollo de este tipo de sistemas puede:

- a) Conjuntar los esfuerzos de las diferentes instituciones de educación superior, centros, organismos, empresas y personas físicas, para incorporar en una sola base de datos toda la información sobre investigación científica y tecnológica, cifras sobre técnicas y servicios que ofertan y demandan los participantes en actividades científicas y tecnológicas. Igualmente puede identificar los participantes en programas y registros de ciencia y tecnología, así como las capacidades y producción locales oportunamente actualizadas, normalizadas y relacionadas. Es decir, las funcionalidades de Sistemas de este tipo vinculan a los demandantes de conocimientos y técnicas científicas y tecnológicas con las capacidades del sistema de ciencia y tecnología, incluida información sobre las "prospectivas científicas" y la "infraestructura científica, tecnológica ó de innovación".
- b) Representar, en un nivel más alto, un espacio de expresión y de formulación de propuestas de la comunidad científica y tecnológica y de los diferentes sectores en materia de política, programas de investigación científica y tecnológica, y formación de recursos humanos. El Sistema deberá ser un instrumento para articular la información sobre las políticas, programas, áreas estratégicas, proyectos y participantes en el sistema estatal o regional de ciencia - tecnología - empresa. Las empresas y dependencias comparten los resultados de apoyos a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico sobre su estrategia de negocios, competitividad y crecimiento.

Los artículos científicos y tecnológicos con arbitraje se encuentran disponibles en el sistema. Este nivel de Sistema apoya la divulgación de la ciencia y la tecnología y logra una conciencia creciente en la sociedad sobre la importancia de la investigación y el conocimiento en la elevación del nivel de vida. Igualmente informa de las redes de investigación regionales así como la información sobre los países con los que la entidad tiene tratados de cooperación en materia de ciencia y tecnología.

- c) En su nivel de utilidad más alto, un Sistema de este tipo puede constituir un mecanismo regional de expresión, formulación de propuestas, y evaluación en línea de la comunidad científica y tecnológica y de los diferentes sectores sobre materia de políticas, áreas estratégicas y programas de investigación científica y tecnológica. Podría consolidar una red de información en tiempo real con otros países mediante convenios de

colaboración sobre investigación científica y tecnológica, y con datos sobre técnicas y servicios que ofertan y demandan los participantes locales en actividades de ciencia y tecnología. Igualmente podría ser un medio para difundir y comercializar las patentes desarrolladas.

Las dependencias y entidades estatales colaborarán obligatoriamente en la conformación y operación del Sistema y éste podrá asimismo convenir con los municipios, así como con las universidades e instituciones de educación superior o de investigación, su colaboración para la integración y actualización de dicho sistema. Las personas o instituciones públicas o privadas que reciban apoyo de cualquiera de los fondos, proveerán la información básica que se les requiera, señalando aquélla que por derechos de propiedad industrial o intelectual o por alguna otra razón fundada debe reservarse. Las empresas o agentes de los sectores social y privado que realicen actividades de investigación científica y tecnológica podrán incorporarse voluntariamente al sistema.

Sin lugar a dudas, la Información, es el elemento principal en todo proceso de investigación. Planear, promover y evaluar las actividades relativas a la ciencia y la tecnología en el Estado, su vinculación con el desarrollo estatal y sus relaciones con el exterior y crear el sistema estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, de organización y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico del Estado, constituyen ambas tareas contempladas en el Decreto número 71, publicado el 27 de junio del 2008, que reformó y modificó tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, como la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado, estableciendo que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Prioridad Estatal

Economía Competitiva

Objetivo General

Creación y desarrollo del Sistema Estatal de Información y Documentación Científica y Tecnológica, de Recursos Humanos, Materiales, de Organización y Financieros, destinados a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico del Estado.

Establecimiento de un sitio Web, para planear, promover y evaluar las actividades relativas a la ciencia y tecnología en el Estado, vinculado con el desarrollo estatal y sus relaciones con el exterior.

Integrar, homogeneizar y estandarizar toda la información disponible sobre investigación científica y tecnológica, producción, técnicas y servicios que logran u ofertan las instituciones educativas, centros, organismos, empresas y personas físicas del sector público, privado y social.

Conocer las capacidades del sistema científico y tecnológico del Estado de Baja California, y en consecuencia, planear el mejoramiento del mismo y aprovechar sus potencialidades para la solución de los problemas locales, de las empresas y del propio gobierno.

Propiciar el apoyo de una nueva cultura fundada en la rendición de cuentas y la transparencia de sus acciones, elevando al máximo posible el beneficio social y económico de los apoyos públicos.

Productos Entregables

El Sistema de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación del Estado de Baja California, deberá contener:

I.- El Programa Estatal;

II.- Los servicios que proporcione el Consejo Estatal;

III.- Un registro de instituciones y centros de investigación, investigadores o grupos de investigación en las materias que regula esta ley.

IV.- Infraestructura destinada a la ciencia y la tecnología en la Entidad;

V.- Equipamiento especializado disponible para las actividades de ciencia y tecnología;

VI.- Producción editorial que en la materia se disponga;

VII.- Las líneas estratégicas de investigaciones vigentes y los proyectos de investigación aprobados, en proceso y concluidos;

VIII.- Fuentes de financiamientos posibles para la actividad científica y tecnológica y la formación de recursos humanos especializados;

IX.- Productos científicos, tecnológicos y de innovación de los centros de investigación, instituciones de educación superior; organismos y empresas.

X.- Directorio de instituciones y centros de investigación a nivel nacional e internacional en temas relevantes para el desarrollo científico y tecnológico en el Estado, y

XI.- Los incentivos, apoyos, premios y reconocimientos otorgados a las instituciones académicas, centros de investigación, personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

XII.- Sistema Estatal de Investigadores.

XIII.- Gasto estatal en investigación y desarrollo experimental; educación científica y tecnológica; y servicios científicos y tecnológicos en el Estado de Baja California.

XIV.- Indicadores de formación de recursos humanos especializados y de innovación.

Adicionalmente:

1. Sitio Web del Sistema Estatal de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación.
2. Manuales de funcionamiento y operatividad.
3. Garantías de servicio y reparación.
4. Base de datos.

5. Catalogo de cuentas de ciencia y tecnología del gobierno estatal.
6. Política de propiedad intelectual.

Impacto

- Aumento en la capacidad de identificación del Gobierno del Estado de Baja California de la inversión estatal en actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Construcción por vez primera de los índices de producción científica, tecnológica e innovación en las instituciones y empresa en Baja California.
- Planeación, programación y financiamiento del sector productivo, académico y gubernamental para desarrollar en Baja California actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Usuario de la Investigación

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT)

Responsable del proyecto

Maestro Jorge Ramos

Calle Juan Luis de Alarcón No. 1572

Edificio Río, Segundo Piso Zona Río de Tijuana.

Código Postal . 22010, Teléfono 682-82-01

Correos electrónico: cocytbajacalifornia@gmail.com

Demanda 3.3

Sistema de Registro Escolar en Línea, para educación Media Superior y Superior (REL)

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

El presente anteproyecto propone la aplicación de una nueva tecnología para regular y concentrar información, de las actividades de inscripción, reinscripción, acreditación, certificación, regularización y titulación de alumnos, de las instituciones de educación media superior y superior en el estado, así como una considerable gama opciones para el mejor aprovechamiento de los datos que contemplan esos procesos.

En la actualidad, las escuelas particulares del nivel superior atienden una cuarta parte total de la matrícula en ese nivel en el estado, 17093 alumnos de 66991; por medio de 61 centros educativos. De esos alumnos, el 87.3% corresponden a estudios de licenciatura, el 12.5% a posgrado y el resto a técnico superior universitario.

Esas instituciones realizan sus actividades de control escolar y usan información de alumnos, mediante el llenado de diversos formularios y en algunos casos con el apoyo de sistemas automatizados independientes, para reportarle de manera manual a la Dirección de Control Escolar, en donde se revisan, validan y quedan en resguardo en un archivo físico, el cual su principal utilidad es el respaldo del historial académico de los alumnos.

De igual manera sucede con el reporte de periódico de la estadística, que se realiza por mecanismos manuales y no es posible aplicar el cruce respectivo con los datos de registro de alumnos debido a la ausencia de las bases de datos electrónica con esa información.

Es así que este tipo de trámites, por ser manuales, representan una carga administrativa importante para las instituciones y para las autoridades educativas, además de que el aprovechamiento que se puede hacer de la información es limitado y poco oportuno.

El Sistema de Registro Escolar en Línea para educación media superior y superior (REL+) que se propone, pretende representar la opción de conjugación de todos estos esfuerzos de generación y aprovechamiento de información, en lo que respecta a datos de alumnos de estos niveles, con el uso de Internet como herramienta principal. Se aspira, con esto, avanzar de una manera muy importante en la simplificación de los procesos de registro y certificación escolar, pero también satisfacer la creciente necesidad de información de mayor calidad.

Prioridad Estatal

Formación para la vida

Objetivo General

Desarrollo de un sistema automatizado que facilite la regulación y las transferencias de información de manera ágil, relacionadas con los procesos de registros escolares de los programas con RVOE por parte de la SEBS del nivel medio superior y superior, a fin de contar con datos de los alumnos confiables y oportunos para la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las autoridades educativas.

Productos Esperados

1. Software: Sistema Automatizado de Registro Escolar en Línea que facilite la regulación y las transferencias de información de manera ágil, relacionadas con los procesos de registros escolares de los programas con RVOE por parte de la SEBS del nivel medio superior y superior, a fin de contar con datos de los alumnos confiables y oportunos para la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las autoridades educativas, con las siguientes características:
 - Flujo Automático de Información mediante Internet
 - De los siguientes procesos de las escuelas: Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación
 - De los siguientes procesos de las autoridades educativas:
 - Regulación de los procesos mencionados de las instituciones educativas
 - Control de Inscripciones
 - Autenticación de Certificados y Títulos
 - Registro de RVOES
 - Registro de Planes de Estudio
 - Registro de Equivalencias y Revalidaciones de Estudio
 - Información
 - Incluya productos básicos de utilidad para las instituciones y autoridades, como consultas, historiales, reportes oficiales, estadísticas, indicadores, etc.
 - Indicadores requeridos: aprobación, aprovechamiento, eficiencia terminal, deserción, movilidad, atención a la demanda, etc.
 - Única vía para recabar información
 - Una sola fuente de información para la toma de decisiones
 - Interrelación con el reporte oficial de estadística
 - Información dinámica y oportuna (EN TIEMPO REAL)
 - Niveles:
 - Educación Media Superior
 - Educación Superior
 - Facilidad de la institución y demás instancias internas en su operación:
 - Interfaz sencillo, práctico, amigable
 - Capacitación mínima
 - Soporte Técnico mínimo
 - Incluya procesos importantes para el nivel educativo
 - Seguimiento a trámites de autenticación
 - Seguridad:
 - En Accesos
 - En Integridad de la Información
 - Confidencialidad de la Información
 - Aplique automáticamente la Normatividad de los procesos
 - Facilite la integración de una Base de Datos Estatal de Alumnos de esos niveles
 - Interrelación con el Catálogo de Centro de Trabajo (CCT) nacional
 - Comunicación Efectiva con las instituciones:
 - Difusión de Normatividad, Políticas y Lineamientos
 - Intercambio de mensajes
 - Avisos
 - Historial académico continuo del alumno :

- Etapas de registro escolar claramente definidas
- Que opere en la infraestructura informática del Sistema Educativo Estatal

1. Códigos Fuentes
2. Manual del usuario
3. Manual Técnico
4. Instalación del software
5. Capacitación y soporte técnico hasta el inicio de su completa operación y superadas las etapas de pruebas

Nota: Entrega de los productos en 18 meses.

Impacto

Número de días ahorrados con la implementación de este sistema (respuesta a los trámites de registro, monitoreo y control de trámites de directivos, docentes y estudiantes).

Con este mecanismo automatizado se dará seguimiento a los siguientes indicadores de las instituciones, a partir de su implantación, con la posibilidad de ir al detalle del nombre del alumno:

- Aprobación
- Aprovechamiento
- Eficiencia Terminal
- Deserción
- Atención a la Demanda
- Movilidad
-

Usuario de la Investigación

Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California

Responsable del proyecto

Francisco Castro Benítez
Coordinador Estatal de Control Escolar
(686) 5518518
(686) 5518520 (fax)
fcastro@educacionbc.edu.mx
fco02@hotmail.com

Demanda 3.4

Utilización de tecnología de punta para la difusión de la ciencia y la tecnología a través de educación visual en apoyo a los diferentes niveles educativos.

Modalidad D

Fortalecimiento de infraestructura

Antecedentes

Hoy en día las tecnologías de información forman parte integral para el desarrollo sustentable de nuestro País. El acceso a estos sistemas nos permite contar con mas y mejores métodos de administración, aprendizaje y de entretenimiento.

El estado de Baja California no ha sido ajeno a estos cambios, se han planteado inclusive, cinco *clusters* de desarrollo tecnológico como parte del Plan Estatal de Desarrollo; En este contexto, la generación e implementación de modelos que nos permitan complementar los procesos de enseñanza del Sistema Educativo Estatal son imperativos. Es así, que dentro del proyecto de construcción del Museo Interactivo El Trompo, se ha incluido un espacio que permita la oportuna divulgación de los aspectos más relevantes del desarrollo tecnológico y científico, a través de la educación visual, para los estudiantes y ciudadanos de Baja California y en particular de Tijuana. La educación visual, conjuga los conceptos y aspectos más relevantes en las distintas disciplinas de las diferentes áreas de enseñanza y promete mejorar su retención.

Considerando lo anterior, se plantea la integración de una *Sala 3D* que cuente con el equipamiento mas avanzado en sistemas de alta definición en video y audio digital para la proyección de contenidos en tercera dimensión, basados específicamente en temas de ciencia y tecnología, fomentando la educación visual.

Adicionalmente la sala 3D tendrá opciones para llevar a cabo eventos en los que se podrá incluir: video conferencia, enlace satelital y conferencias magistrales.

Prioridad Estatal

Formación para la Vida

Objetivo General

Integrar un espacio que permita la divulgación de la ciencia y la tecnología, por medio de educación visual y contribuya a la vez, en el proceso integral del aprendizaje de los estudiantes de Tijuana, complementando los contenidos establecidos en los programas del Sistema Educativo Estatal.

Productos Esperados

- Generación de Manuales Educativos sobre el contenido científico o tecnológico de las películas a proyectar, que incluyan guías didácticas para los maestros y que contemplen los aspectos mas relevantes del contenido de material de proyección de educación visual de la sala 3D.
- Adquisición del equipo, para la proyección de material audiovisual en tercera dimensión (3D).

Impacto

- Número de temas científicos y tecnológicos difundidos.
- Número de escuelas, estudiantes y maestros que asistieron a la sala 3D.
- Número de maestros capacitados.

Usuario de la Investigación

Museo Interactivo El Trompo

Responsable del proyecto

Ing. Javier Cervantes

Correo electrónico: jlcerv@hotmail.com

Teléfono: 664 634-34-76

Demanda 3.5

Posgrado en Estudios Comparados de Fronteras.

Modalidad C

Creación y consolidación de grupos y redes de investigación.

Antecedentes

Los estudios de las regiones fronterizas se realizan en una perspectiva de casos únicos o fragmentadas, sin entender que las mismas comparten grandes similitudes con las cuales se puede aprender grandemente de forma comparada (considerando que cada una de ellas también tiene sus particularidades). Son pocas las maestrías sobre temática de fronteras y menos aun que la trabajen desde una perspectiva comparada. Existen programas académicos bi-nacionales (entre México y los Estados Unidos), aunque no en gran cuantía, de ellos la mayoría siguen programas de estudios tradicionales y no de tipo interdisciplinario.

La frontera México-Estados Unidos representa una realidad que, desde el punto de vista académico y práctico, requiere un acercamiento interdisciplinario. Sus posibilidades de desarrollo económico transnacional, libre comercio, intercambios culturales y deportivos, experiencias de organizaciones de la sociedad civil, entre otras dinámicas entre ambos países hace que el análisis sea diverso. Con retos tales como criminalidad y seguridad relacionadas al tráfico de drogas, contaminación del medio ambiente y escasez de recursos, transporte, migración y desequilibrio entre las regiones hacen que de igual manera requiera un acercamiento interdisciplinario.

Ante lo diverso de la realidad de la frontera los diversos sectores sociales (gobierno, sector privado y sociedad civil) deben ir desarrollando sus recursos y capacidades para responder a ello. Principalmente si se quieren cambiar los esquemas administrativos y de servicio público que en muchos de las ocasiones siguen esquemas tradicionales lejos de las realidades diversas. Esas formas de administración y servicio hacen una gestión fragmentada e ineficiente que no ayuda al desarrollo de la región fronteriza ante la globalización y el siglo XXI.

Prioridad Estatal

Formación para la Vida

Objetivo General

Establecer un Posgrado en Estudios Comparados de Fronteras, el cual sea un grado bi-nacional (entre instituciones de educación superior acreditadas de México y Estados Unidos) con una perspectiva interdisciplinaria sobre las posibilidades y retos que presentan las regiones fronterizas.

Productos Esperados

20 personas con Posgrado en Estudios Comparados de Fronteras

Impacto

El desarrollo de capital humano para enfrentar las posibilidades y retos del mundo globalizado desde una realidad fronteriza. Los recursos humanos capacitados a través de este programa contribuirán al aumento de la competitividad del estado y a mejorar y optimizar la gestión pública.

Números de posgraduados y proyectos de investigación pertinentes al programa.

Usuario de la Investigación

Secretaría General de Gobierno

Responsable del proyecto

José Francisco Blake Mora

Secretario General de Gobierno

(686) 558 1114

jblake@baja.gob.mx

Demanda 3.6

Propuesta de intervención pedagógica para el desarrollo de competencias lógico-matemáticas que impulsen el pensamiento crítico, capacidad de comprensión y solución de problemas.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

Las Matemáticas constituyen un vehículo mediante el cual tiene lugar el aprendizaje humano complejo. En la actualidad, el énfasis de la enseñanza de las Matemáticas se sitúa en la enseñanza de procesos, particularmente los relacionados con la resolución de problemas, en oposición a tendencias de años anteriores que enfatizaban la transferencia memorística y mecánica de los algoritmos. Así, la Matemática se consolida ante todo en el “saber hacer”, enfocando su cometido en el desarrollo de las competencias necesarias para pensar, crear, razonar, argumentar y comunicar los resultados.

No obstante todo esto, las matemáticas parecen ser un tabú, sobre el cual los jóvenes, estudiantes o no, prefieren no saber nada, sacándoles la vuelta todo lo que les sea posible. De hecho, no pocos estudiantes abandonan sus estudios como respuesta a las dificultades que éstas les presentan, mientras que para muchos más la solución es buscar un área de estudio o una profesión que poco o nada tenga que ver con las matemáticas. Una impresión es que el problema está en la forma como se enseñan las matemáticas. Un problema realmente serio del sistema educativo mexicano.

Las matemáticas tienen mucho que ver con el pensamiento abstracto. Enseñarlas a los niños es equivalente a enseñarles a pensar; sin embargo, en su lugar se les enseña a memorizar tablas de multiplicar y reglas para manipular números y signos, sin explicarles ni el significado ni la importancia de esas reglas. Los niños aprenden conductas, su aprendizaje es mecánico y en mucho termina siendo estéril.

El problema se agudiza en la secundaria, cuando las matemáticas son enseñadas como un lenguaje, haciendo énfasis en su gramática y dejando para un después que no llega nunca el significado de las expresiones que deben estudiar y operar. A ello se agrega el desencanto de los mismos profesores, y aun su propio desconocimiento de las matemáticas, que terminan transmitiendo a sus estudiantes.

Mejorar el conocimiento de los maestros implica realizar cambios serios. En las condiciones actuales, los profesores tienen que dar clases en varios turnos y a las horas de clase deben sumarse las que necesitan para transportarse de su casa a la primera escuela, de allí a la segunda y así sucesivamente hasta el regreso en la noche con un nivel de agotamiento que impide dedicar un poco de tiempo al estudio.

Los resultados son deficientes, tal como lo muestran las evaluaciones que comparan los niveles de conocimiento y las capacidades de pensamiento de nuestros estudiantes con los de otros países; en algunas preparatorias las tasas de reprobación en matemáticas sobrepasan 80 por ciento. Las cosas se ven mal y parecen estar empeorando. Se podría pensar que se tienen otros problemas más graves que atender antes que la educación; sin embargo, en los últimos cinco años nuestro nivel de productividad respecto al de otros países se ha desplomado, y mucho se teme que la problemática descrita empeore.

Prioridad Estatal

Formación para la vida

Objetivo General

Implementar una metodología pedagógica que sea aplicable en los tres niveles de educación básica, para impulsar el aprendizaje y dominio de competencias de pensamiento lógico-matemático que impacte en los resultados de evaluación educativa.

Productos esperados

- Métodos y auxiliares didácticos y materiales educativos para preescolar, primaria y secundaria basados en la resolución de problemas.
- Diseñar estrategias para fortalecer los procesos pedagógicos en preescolar, primaria y secundaria en las áreas de ciencias y matemáticas.

Impacto

Índices de aprobación en matemáticas, índices de aprovechamiento escolar, índices de retención

Usuario de la Investigación

Secretaría de Educación y Bienestar Social

Responsable del proyecto

Alma Elizabeth Martínez Curiel.

Directora de Educación

(686) 5 51 85 07

patricia.sabo@educacionbc.edu.mx

Demanda 3.7

Desarrollo de un programa de Educación para la salud en instituciones de Educación Superior de Baja California.

Modalidad A

Investigación científica aplicada.

Antecedentes

Los estilos de vida influyen en el estado de salud de la población, por lo cual la educación integral del hombre, representa un componente determinante en su salud, pues influye de forma directa en su calidad de vida.

Son recientes los estudios que confirman la necesidad de conocer los hábitos alimentarios, hábitos sexuales y de salud mental de estudiantes universitarios, cuyos resultados permitan intervenciones, preventivas y correctivas, que favorezcan el desarrollo de profesionistas cuyas dimensiones de su persona se encuentren integradas.

En diferentes países se han realizado estudios en grupos de adolescentes de 11 a 14 y de 15 a 18 años, encuentran que los porcentajes de consumo energía derivados de la grasa son de 36,3 y 36,9 %, respectivamente, de los que el 14,1 % y el 13,9 % correspondían a grasa saturada con índices de ácidos grasos poliinsaturados/saturados del orden de 0,43-0,45, respectivamente. Los consumos de sodio son de $3\ 237 \pm 0,814$ mg/día, respectivamente. El estudio demuestra que la dieta estilo americana en los adolescentes es alta en el total de grasa y especialmente en grasa saturada. Ninguno de los grupos examinados tienen un aporte de fibra dietética que llegue a las recomendaciones mínimas necesarias y por el contrario, el aporte de sodio sobrepasa el nivel máximo aceptado.

Por otra parte La Encuesta Nacional de la Juventud 2000, establece que aunque cerca del 80% de los jóvenes mexicanos entre 15 y 24 años conoce métodos anticonceptivos y de protección contra enfermedades de transmisión sexual, solo el 50% los utiliza comúnmente.

Ante esta situación es importante contar con programas institucionales donde los estudiantes sean promotores de su propia salud a través de un entrenamiento constante en la investigación y aplicación de estrategias preventivas para la comunidad no solo universitaria sino a quien lo solicite.

Prioridad Estatal

Formación para la vida

Objetivo General

Disponer de un estudio integral (hábitos alimentarios, hábitos sexuales y de salud mental) a nivel estatal que sustente el establecimiento de programas institucionales en el nivel superior de carácter preventivo y correctivo.

Productos Esperados

- Estudio estatal integral que aborde (hábitos alimentarios, hábitos sexuales y de salud mental) a nivel estatal que sustente el establecimiento de programas institucionales en el nivel superior de carácter preventivo y correctivo.
- Programa de carácter preventivo y de intervención para las Instituciones de Educación Superior en Baja California.

Impacto

Índices de aprovechamiento escolar, índices de retención, índices de eficiencia terminal

Usuario de la Investigación

Secretaría de Educación y Bienestar Social

Dirección de Educación Media Superior, Superior e Investigación

Responsable del proyecto

Esther Vaca Jiménez

(686) 559 8833

esther.vaca@educacionbc.edu.mx

Demanda 3.8

Actualización del Estudio Integral de Migración en la Región de San Quintín

Modalidad A

Investigación Científica Aplicada

Antecedentes

La migración de jornaleros agrícolas a la región de San Quintín, en Baja California, tiene su origen a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX; asociada con el desarrollo de la horticultura en el estado y a su creciente demanda de mano de obra, esta importante zona se convirtió en un polo de atracción para miles de trabajadores mestizos e indígenas, que en temporadas de mayor demanda acuden a los campos para trabajar en la pizca del tomate, la fresa y otras actividades agropecuarias.

Al igual que la mayoría de los flujos migratorios que se dan a la entidad, esta migración de trabajadores agrícolas se ha caracterizado por ser de carácter temporal. Sin embargo, en las últimas dos décadas se ha dado un proceso de asentamientos en pequeños campamentos agrícolas situados a lo largo del valle, que ha generado un desordenado crecimiento de la población, –típico de regiones de fuerte atracción migratoria que altera los patrones de vida y crea una elevada demanda de servicios sociales.

Esta población migrante, sus condiciones de vida y de trabajo, representan un fenómeno sociodemográfico de enorme relevancia. Los estudios de caso, generalmente de corte antropológico y sociológicos, dan cuenta de un universo pluricultural, construido por oleadas de migrantes, que arrastran en su migración sus creencias, tradiciones y su pobreza, que hacen de la zona un complejo sistema de relaciones sociales y económicas enmarcadas en un entorno de contraste con el resto del estado.

Ante ese panorama, se realizó en 2003 el “Estudio Integral de Migración en la Región de San Quintín”, primer esfuerzo que proporcionó información para ese año sobre las características sociodemográficas, laborales, de servicios, entre otros rubros, de los residentes temporales y permanentes de la zona.

Después de cinco años, es necesario actualizar la información obtenida, a efecto de cumplir cabalmente con el fin último de estas investigaciones: Dar a la política de población como política de Estado, elementos estadísticos para planear y, hasta donde sea posible, anticipar los escenarios sociales, producto de las modificaciones en el volumen, estructura, dinámica y distribución de los habitantes, y así coordinadamente adecuar las estrategias de las instancias operativas de los distintos órdenes de gobierno y de los sectores social y privado, para la atención de este complejo fenómeno.

Prioridad Estatal

Bienestar y desarrollo humano, Familia y grupos prioritarios

Objetivo General

Generar información sistematizada, veraz y actualizada acerca del fenómeno migratorio en la región, las características sociodemográficas y socioeconómicas de sus habitantes, su estructura productiva y ocupacional y las características de sus asentamientos permanentes y temporales.

Productos Esperados

- Un sistema integral de información que contenga la base de datos generada por la investigación sobre las principales características sociodemográficas de los habitantes de la región, como lo es el volumen de la inmigración, ya sea temporal o definitiva, interna e internacional; las entidades de origen de los migrantes; su estructura por edad y sexo; principales ocupaciones; las características de los rasgos poblacionales de la región –mestiza e indígena- y sus lenguas que hablan; así como rasgos del proceso productivo y económico predominante en la zona.
- Un documento que exponga la caracterización de las formas residenciales predominantes en la región, ubicando los cambios en los patrones de residencia y arraigo de los habitantes –migrantes y residentes- que habitan la zona.
- Un reporte de hallazgos cualitativos de “voz de los actores” de la región.

Impacto

Por la cobertura de la investigación, se obtendrán indicadores como: Condición migratoria, Grupos de edad y sexo, Escolaridad, alfabetismo, Lengua indígena, ingreso, horas trabajadas, prestaciones, Vivienda y servicios, etc.

Usuario de la Investigación

Consejo Estatal de Población de Baja California

Responsable del proyecto

Juana María Nahoul Porras

(686) 554-55-67 ó 554-55-69

jnahoul@baja.gob.mx

Area 4: Desarrollo Urbano y Rural

Demanda 4.1

Plan Estratégico del Municipio de Ensenada a 30 Años.

Modalidad A

Investigación aplicada

Antecedentes

En Ensenada se han realizado experiencias locales que significan avances en la formulación de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo. Se cuenta con los aportes de la Visión Ensenada 2025 que considera 9 líneas estratégicas para la zona urbana y en un radio de 30 km, generado en 1998.

En el 2005 se elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Ensenada y su Plan Operativo. En el 2006-2007 se han generado los programas de desarrollo regional de 5 regiones del municipio.

En el 2006 -2007 se ha elaborado la Agenda 21 Local del municipio de Ensenada, que es la primera expresión de las expectativas de la población con una visión a 30 años, en el proceso de alcanzar el desarrollo sustentable generando una mejor calidad de vida para toda la población.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2008-2010, establece en su Eje Temático # 5: Un Gobierno Honesto y Eficiente, la Estrategia 5.6 de Planeación del Desarrollo Municipal con Participación Ciudadana, con su Objetivo 5.6.1 de Proveer de instrumentos rectores para lograr el desarrollo sustentable del Municipio; y su Línea de Acción 5.5.1.2 de Dotar al Municipio de Ensenada de un plan estratégico de desarrollo que asegure una visión a largo plazo.

Los Programas de desarrollo urbano de los centros de población, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los programas parciales en elaboración, constituirán aportes importantes para los documentos base, en el proceso de estructuración del plan estratégico de Ensenada.

El Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, establecen que la sustentabilidad es una característica fundamental que debe seguir el desarrollo del país, los estados y el municipio.

Los talleres de planeación estratégica del Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. , dieron como resultado que uno de los objetivos principales es alcanzar el desarrollo sustentable del municipio de Ensenada, mediante la elaboración del plan estratégico municipal a 30 años.

Prioridad Estatal

Desarrollo regional sustentable

Objetivo General

- Elaborar el Plan Estratégico del Municipio de Ensenada a 30 años, para asegurar la mejor calidad de vida de la población, mediante el desarrollo socioeconómico incluyente y el respeto al medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- Elaborar el diagnóstico y las tendencias del desarrollo del municipio de Ensenada.
- Diseñar la visión y las estrategias para alcanzar la mejor calidad de vida de la población del municipio, objetivo central del desarrollo sustentable,
- Identificar los proyectos estratégicos para el corto mediano y en el largo plazos.
- Garantizar la ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan, a través de la participación organizada de los actores locales del desarrollo.

Productos esperados:

- Documento que contenga el diagnóstico y las tendencias del desarrollo.
- Visión, misión, objetivos y estrategias.
- Proyectos estratégicos para el corto, mediano y largo plazos.
- Propuesta de mecanismos de ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación con plena participación social y transparencia.

Impacto

- Número de proyectos estratégicos.
- Nuevos mecanismos de ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación de estrategias.

Usuario de la investigación

Municipio de Ensenada

Responsable del proyecto

Regidor, Lic. Serafín González Juárez

Tel. 646 – 172 3419 al 22, Tel. Cel. 646 – 112 3637

Correo electrónico: sgonzalezg@ensenada.gob.mx

Demanda 4.2

Programa Integral del Agua del Municipio de Ensenada

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

La Política de Desarrollo Empresarial de Baja California, ha tomado el tema de agua desde una perspectiva estratégica, para lo cual se promovió la primera Reunión Informativa el 15 de enero de 2007, reuniendo a los sectores ejecutivo y legislativo de los tres órdenes de gobierno, los usuarios, la academia y el sector empresarial. Se realizó la reunión de coordinación del 12 de febrero de 2007, para la coordinación entre el Consejo de Desarrollo Económico (CODEEN), Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) y se constituyó la Mesa de Trabajo sobre el Programa Integral del Agua de Ensenada (PIAE), integrada por representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Estatal del Agua (CEA), Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), CESPE, CODEEN, Centro de Investigación Científica y Educación de Ensenada (CICESE), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) de Maneadero, y COTAS Guadalupe, la cual ha realizado reuniones de coordinación dando como resultado en una primera etapa el Programa Integral del Agua del Centro de Población Ensenada (PIAE), en septiembre de 2007.

Se ha propuesto una segunda etapa, que tiene el propósito de ampliar el programa integral del agua al ámbito de todo el municipio, considerando los mismos parámetros de la primera etapa, a fin de lograr la continuidad, complementariedad y equidad de las acciones a emprender en medio rural. Lo anterior en virtud de que sus actividades productivas y asentamientos humanos, atraviesan condiciones de escasez de agua para impulsar su desarrollo, por lo que diversos estudios y planes requieren generarse o actualizarse para prever su abastecimiento futuro,

El Programa Integral del Municipio de Ensenada (PIAME) estará en coordinación con las acciones que sobre el tema del agua, viene realizando el Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable del DDR-001-Ensenada (Distrito de Desarrollo Rural 001-Ensenada), así como el proyecto denominado Plan Maestro sobre el manejo del agua en los acuíferos de La Misión, Guadalupe, Maneadero y San Quintín a cargo de la Universidad Autónoma de Baja California.

Prioridad Estatal

Desarrollo regional sustentable

Objetivo General

Elaborar el Programa Integral del Agua del municipio de Ensenada, con una proyección al año 2030, de manera concertada con los tres órdenes de gobierno y los usuarios, en un contexto de sustentabilidad.

Objetivos Específicos

- Obtener el diagnóstico de la situación del agua en los asentamientos humanos y área rural del Municipio de Ensenada.
- Construcción de la base de datos y el sistema de Información Geográfica.
- Trazar la visión y la estrategia de largo plazo para el abastecimiento de agua
- Identificar los proyectos estratégicos para asegurar el abastecimiento de agua y actividades relacionadas
- Determinar los mecanismos de gestión para la ejecución y seguimiento de los proyectos estratégicos

Productos esperados

- Diagnóstico de la situación del agua en los asentamientos humanos y área rural del Municipio de Ensenada.
- Base de datos y generación del sistema de Información Geográfica.
- Visión, objetivos y la estrategia de largo plazo para el abastecimiento de agua.
- Proyectos estratégicos para asegurar el abastecimiento de agua y actividades relacionadas.
- Propuesta de mecanismos de gestión para la ejecución y seguimiento de los proyectos estratégicos.

Impacto

- Número de proyectos para el aseguramiento del agua.
- Volúmenes de agua susceptibles de ser explotados

Usuario de la investigación

Municipio de Ensenada

Responsable del proyecto

Regidor, Ing. Ricardo Mancillas Amador

Tel. 646 – 172 3419 al 22, Tel. Cel. 646 – 112 6372

Correo electrónico: rmancillas@ensenada.gob.mx

Area 5 Desarrollo Industrial

Demanda 5.1

Fortalecimiento a la industria asociada a la generación y manejo de energías renovables no convencionales para el estado de Baja California.

Modalidad A y B

Investigación científica aplicada

Desarrollo tecnológico competitivo (Empresas)

Antecedentes

En Baja California cada vez más ha sido mayor el interés de la utilización de energías alternativas a la energía eléctrica. Los altos costos asociados a este tipo de energía, particularmente en el municipio de Mexicali hacen a la industria en este municipio menos competitiva y que dentro de sus costos industriales le sea más difícil su desarrollo.

Este tipo de energía también afecta fuertemente a los habitantes bajacalifornianos al grado de llegar a convertirse en una demanda social la reestructuración de las tarifas eléctricas.

Por otra parte el Estado ha sido pionero en el uso de energías diferentes y más sustentables, particularmente la energía solar. Desde la década de los 70's en Baja California se han desarrollado proyectos de energía solar.

Ante el agotamiento de las fuentes de petróleo susceptibles de a la explotación en el País y la gran demanda de este hidrocarburo, se están buscando fuentes alternas de energía y que sean menos contaminantes comparadas a las que se utilizan.

Actualmente el Estado está recibiendo fuertes inversiones realizadas por empresas que se dedican a esta actividad para instalarse o extender sus actividades en Baja California. El propio Gobierno del Estado tiene inversión destinada a proyectos de energía eólica y solar. Por su parte, el sector empresarial está invirtiendo en áreas de energía y parques tecnológicos.

Prioridad Estatal

Economía Competitiva

Objetivo General

Conocer el potencial energético con que cuenta Baja California, su estimación, los costos de generación y localización.

Productos Esperados

Estudio del potencial energético en energías renovables y no convencionales de Baja California. Localización, comportamiento y estimaciones de los costos de su generación. Desarrollo de tecnologías que utilicen energía de fuentes renovables no convencionales.

Impacto

La localización efectiva de proyectos energéticos.

Número de proyectos para la inversión de empresas al sector de energía. Número de proyectos para el abastecimiento de energía alternativa para la industria del estado y sus habitantes.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo

Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400

Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Demanda 5.2

Actualización de sistemas y herramientas económicas para la medición de la competitividad y del impacto de las acciones de gobierno en el Estado de Baja California; matriz insumo producto.

Modalidad A

Investigación científica aplicada.

Antecedentes

Baja California es uno de los Estados con mayor recepción de inversión en el País; particularmente en áreas como la industria electrónica, aeroespacial, aeronáutica y automotriz. Actualmente, el Estado tiene una gran oportunidad de recibir inversiones provenientes de empresas transnacionales que se dedican a la producción de energía alternativa.

Ante el entorno de mercados globales que hoy en día se presentan y la movilidad económica que registran las inversiones que llegan al Estado, las demandas por mayores servicios, recursos humanos y recursos materiales para atender estas inversiones se hacen presentes. Todo ello se suma a las demandas de desarrollo económico y social que requieren los bajacalifornianos para el desarrollo colectivo e individual.

Lo anterior es lo que ha determinado los niveles de competitividad que Baja California tiene como un Estado atractivo para la inversión y el nivel de vida de los bajacalifornianos; de ahí la importancia en contar con herramientas que midan de manera certera los grados de competitividad que tiene el Estado. Por ello es fundamental la elaboración y aplicación de políticas públicas que determinen el rumbo económico del Estado y el impacto que tienen estas políticas en sus ciudadanos.

El gobierno del Estado desarrolló la matriz insumo-producto como un instrumento para la medición de los impactos y las acciones económicas que se llevan en el Estado. Actualmente se requiere la actualización de este instrumento, así como también, la de los cálculos necesarios para la determinación de las políticas públicas, proyectos de desarrollo y el impacto de las inversiones que arriban al Estado.

Contar con la información que generan estos análisis permite al Gobierno del Estado la medición de impacto y en su caso la adecuación de las políticas públicas que resultan, así como el seguimiento puntual del Plan Estatal de Desarrollo.

Prioridad Estatal

Economía competitiva

Objetivo General

Medición y prospección de los índices de competitividad e impactos que generan los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado, así como de las inversiones y exportaciones que se generan en el Estado.

Objetivos específicos

Contar con una matriz insumo-producto actualizada, como herramienta para medir los impactos de las políticas públicas que se aplican en el Estado.

Conocer, establecer y aplicar con mayor precisión y oportunidad los indicadores económicos que determinen la competitividad de Baja California.

Productos esperados

- Estudio del impacto económico de la industria electrónica en Baja California.
- Estudio del impacto económico de la instalación de la empresa Q Cells en el desarrollo del proyecto Silicón Border.
- Estudio del impacto económico del desarrollo del proyecto Valle de las Palmas en el Estado.
- Estudio del impacto económico del proyecto Punta Colonet en Baja California.
- Estudio del impacto económico de los productos en las exportaciones de los sectores de plásticos, minería, alimentos y bebidas, metalmecánica del Estado, así como las perspectivas de desarrollo de acuerdo a las condiciones actuales del mercado.

Impacto

- Porcentaje de viabilidad de los proyectos, por medio de los estudios de impacto.
- Nuevas políticas públicas para el Estado.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo

Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400

Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Demanda 5.3

Recursos mineros disponibles en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada.

Modalidad A.

Investigación científica aplicada.

Antecedentes

Baja California cuenta con recursos mineros en los cuales hay un fuerte interés en invertir. Así mismo puede exportar productos derivados de esta actividad que están siendo demandados por los mercados internacionales.

Recursos como oro, cobre, titanio y zinc, dentro de los productos metálicos, han sido descubiertos y ello ha permitido que grandes empresas estén participando en el Estado tanto en etapas de exploración como en la instalación de beneficios para su explotación.

Además de los productos metálicos se cuenta en el Estado con productos pétreos, calizas, mármol, ónix, arena sílica, morusas volcánicas, piedras lajas, cantos rodados y otros productos que ya están siendo explotados por las empresas Pymes que se encuentran en el Baja California, algunas de las cuales ya se exportan a los Estados Unidos. Sin embargo estas empresas aun desarrollan una actividad minera artesanal y no conocen la cantidad del recurso que posee que les permita estimar una oferta.

Tales productos tienen demanda no solo en Estados Unidos, sino también en países como Canadá y China, quienes a través de sus inversionistas y compradores han manifestado un fuerte interés en invertir y comprar en Baja California.

En Baja California ya se cuenta con una monografía minera que permite dar una idea de cuales son las zonas mineras y los recursos naturales se encuentran en ellas.

Sin embargo, aun no se tiene un inventario detallado de las cantidades y otras características que contengan las zonas mineras que permita conocer a detalle los recursos mineros y generen una oferta para los compradores e inversionistas.

Prioridad Estatal

Economía competitiva

Objetivo General

Conocer de manera cualitativa y cuantitativa los recursos susceptibles a la explotación a través de la actividad minera; así como su localización, características de calidad y cantidad para conformar la oferta minera en el Estado.

Productos Esperados

- Estudio de la Arena Sílica en los municipios de Ensenada y Mexicali.
- Inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos para la atracción de inversión y la oferta exportable.

Impacto

Potencial de la inversión de recursos mineros.
Generación de una nueva fuente de empleo.
Número de proyectos susceptibles de ser explotados.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo
Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400
Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Demanda 5.4

Fortalecimiento de la acuicultura en Baja California. Desarrollo de tecnologías e innovación para el cultivo de nuevas especies con demanda en los mercados.

Modalidad A y B

Investigación científica aplicada

Desarrollo Tecnológico competitivo (Empresas)

Antecedentes

Baja California ha sido un Estado pionero en el desarrollo de la acuicultura de México, iniciando esta actividad desde hace más de 30 años. Al día de hoy, mantiene el liderazgo en el desarrollo de nuevas especies que se incorporan a esta actividad y que tienen demanda en los mercados internacionales.

Por otra parte, cabe señalar que en Estado se encuentran los principales centros de investigación para el desarrollo científico y tecnológico de acuicultura, particularmente en la investigación de diseño eficiente en acuicultura y en la incorporación de especies de peces marinos, moluscos y crustáceos con alto valor en el mercado.

Baja California cuenta con zonas aptas para el cultivo de especies marinas y de agua dulce que pueden potenciar a la acuicultura como una importante actividad industrial en el Estado. A pesar de contar con zonas propicias, con recursos humanos y conocimiento técnico, el Estado solo ha logrado sobresalir en la producción de atunes, mejillones y ostiones en el país. Sin embargo Baja California es uno de los estados con mayor diversidad en el cultivo de especies.

Además de que existe el potencial de cultivo de nuevas especies en el Estado, las especies tradicionales que se han cultivado en el país pueden también cultivarse en Baja California. Tal es el caso del camarón que tiene una gran oportunidad de convertirse en una de las especies de mayor volumen en acuicultura, inclusive mayor que su captura, si se aprovechan las zonas de Mexicali y San Felipe.

La acuicultura es ya considerada una alternativa para la actividad pesquera no selectiva que se desarrolla en el País, la cual está cada vez mas presionada por su carácter no sustentable. Con la acuicultura se tiene la ventaja de un mayor control ecológico y el desarrollo de una actividad generadora de empleos técnicos particularmente en las áreas rurales del Estado, permitiendo la diversificación en el uso responsable los recursos naturales.

Prioridad Estatal

Economía competitiva

Objetivo General

Desarrollo de tecnologías para el cultivo de especies marinas con demanda en el mercado, así como el conocimiento específico de las zonas para el desarrollo de la acuicultura, que puedan ser presentadas como áreas de oportunidad en la inversión que se realiza en el Estado.

Objetivos Específicos

- Contar con un inventario de las zonas aptas para la acuicultura y presentarlas como áreas de oportunidad en la inversión que se realiza en el Estado.
- Desarrollo de metodologías para la producción en base a la acuicultura de especies con demanda en el mercado como: moluscos, crustáceos y peces de valor comercial.

Productos Esperados

- Inventario de las zonas aptas para la acuicultura, particularmente en el Valle de Mexicali, San Felipe y zonas con aptitud en el Golfo de California.
- Estudio de factibilidad técnica y económica y financiera para la instalación de laboratorio productor de larvas de camarón en Mexicali.
- Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la instalación de planta productora de alimento para camarón en Mexicali.
- Desarrollo tecnológico para el cultivo de moluscos, peces o crustáceos con aptitud comercial.

Impacto

- Número de nuevas especies susceptibles de ser cultivadas en el Estado.
- Número de empleos que se pueden generar.
- Zonas potenciales para uso acuícola.
- Ingresos que estas especies potenciales pueden generar.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo

Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400

Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Demanda 5.5

Planeación y ordenamiento sostenible regional y territorial de nuevos polos de desarrollo para el crecimiento económico de Baja California.

Modalidad A.

Investigación científica aplicada.

Antecedentes

El interés por la inversión y el desarrollo de proyectos industriales, logísticos y tecnológicos en Baja California ha crecido debido a las ventajas comparativas que ofrece su ubicación geográfica y las ventajas competitivas en su infraestructura carretera, portuaria, comunicaciones y servicios, con las que cuenta. Derivado de ello, se tienen en marcha proyectos estratégicos que tendrán una gran influencia en la competitividad del Estado y en la vida de sus habitantes.

Dentro de estos grandes proyectos se contemplan: comunicaciones, vivienda, parques industriales y tecnológicos, logística internacional, energía entre otros; que requerirán en su momento ser evaluados en torno al impacto ambiental, y económico, así como desarrollar el ordenamiento territorial y sustentable.

En un mundo globalizado las distancias geográficas han dado paso a la necesidad de ser más eficiente en cuestión de logística, y es así, que derivado a la saturación de carga de los puertos del Pacífico, Baja California representa una gran oportunidad para la alta demanda de carga a los diferentes destinos mundiales.

Lo anterior implica mayores necesidades de empleo y vivienda, lo que implica también tomar en cuenta el sector educativo del Estado, situación que requerirá de una adecuada planeación e instrumentación que vaya acorde a las necesidades del estado y los flujos de inversión que se reciban.

De ahí que se requiera desde ahora realizar la planeación de los macro proyectos o proyectos estratégicos que el Gobierno del Estado impulsa, así como tener el conocimiento de sus impactos en el medio ambiente y en los bajacalifornianos.

Prioridad Estatal

Desarrollo Económico

Objetivo General

Conocer con anticipación el impacto socioeconómico y en el medio ambiente, que generarán los grandes proyectos así como también, los proyectos estratégicos de inversión planeados para los próximos años.

Productos esperados

- Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera y su impacto en el medio ambiente para generar un parque tecnológico en Ensenada.
- Estudios de impactos ambientales y socioeconómicos en Punta Colonet.
- Estudios de impactos ambientales y socioeconómicos en Valle de las Palmas.

Impacto

- Resultados de los estudios y la viabilidad de los proyectos.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Lic. Juan Francisco Siqueiros Marmolejo

Teléfono: (646) 172 3036 y 172 5400

Correo electrónico: jsiqueiros@baja.gob.mx

Demanda 5.6

Política pública y estrategias para impulsar el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas de Baja California.

Modalidad

Investigación Científica aplicada

Antecedentes

La estructura empresarial de Baja California en términos de establecimientos por estrato empresarial según los Censos Económicos 1999 y 2003, el estado contaba con 57,404 empresas en 1999, mientras que al 2003 éstas se ubicaron en 61,812, lo cual muestra una creación de empresas del 7.67% con respecto al primer período. Sin embargo, al descomponer estas cifras según estrato empresarial puede notarse los incrementos más importantes en el estrato de Micro y Pequeñas Empresas de 7.98% y 7.93% respectivamente, a pesar de poseer una base mayor de empresas. En términos de establecimientos, este segmento pasa de 52,412 a 56,597 en el caso de las Micro, y de 3,579 a 3,896 en el de las Pequeñas.

El estrato empresarial de las Medianas ve disminuir su número al pasar de 1,122 a 1,039 establecimientos, mientras que el de las grandes aumenta de 291 a 313 lo cual constituye en porcentaje un incremento similar al de las Micro y Pequeñas, pero con una base de empresas mucho menor.

Con estas cifras, la estructura empresarial de Baja California en términos porcentuales está viendo ampliar la participación de las Microempresas, principalmente, al pasar de 91.30% en 1999 a 91.56% en 2003, y las Pequeñas que va de 6.20% a 6.25%. Lo anterior contrasta con el caso de las Medianas que cae de 2% a 1.68% en dichos periodos, y el de las grandes empresas que permanece prácticamente igual con 0.50% de participación.

Si bien esta dinámica del sector de MyPEs ha crecido en términos de establecimientos, el sector presenta una serie de problemas y retos para consolidar su posición en el mercado y su aportación al empleo que les permita coadyuvar mas ampliamente en el bienestar por lo que menester impulsar estudios que permitan conocer mas este estrato empresarial y sus factores de desarrollo, para el diseño de políticas y estrategias.

Prioridad estatal

Economía competitiva

Objetivo General

Impulsar el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través de la generación de conocimientos que lleven a políticas y estrategias que coadyuven a potenciar su competitividad y capacidad de generación de empleos.

Productos esperados

Conjunto de estudios que constituyan un acervo de literatura sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el estado de Baja California, evaluación de su desempeño, determinación de sus factores de competitividad, así como, políticas y estrategias que eleven su competitividad y aportación social.

Impacto

La ampliación de los conocimientos sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, segmento aun poco estudiado en la región, y la construcción de un conjunto de lineamientos y estrategias que fortalezcan las decisiones de política pública para mejorar su desempeño en términos de valor agregado, participación en la estructura industrial, generación de empleo y aportación al bienestar.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Desarrollo Económico

Responsable del proyecto

Dr. Natanael Ramírez Angulo

Subsecretario de Atención a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Teléfono: (686) 558 1091

Correo electrónico: naramirez@baja.gob.mx y ramireza@yahoo.com.mx

Area 6. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Demanda 6.1

Estudios sobre sustentabilidad hídrica

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

El desarrollo sustentable de una región se fundamenta en el mantenimiento y uso adecuado de sus recursos naturales, en la salud de su medio ambiente y en la calidad de los servicios básicos disponibles para sus pobladores. Estos tres factores se ven entrelazados cuando se analizan los recursos hidráulicos de nuestro Estado, aunque, el agua es escasa en Baja California.

En el Valle de Mexicali la precipitación media escasamente alcanza los 70 mm anuales y el 100% de los volúmenes utilizados, tanto para riego como para suministro de agua potable, provienen del artificialmente controlado río Colorado. Las necesidades de los Estados Americanos que reclaman el uso del agua del río han impedido la llegada de los excedentes que alimentaban al ecosistema del delta del Colorado, el que alguna vez fue el más grande del continente y que albergaba cientos de especies vegetales y animales, además de sostener a las comunidades indígenas. La calidad del agua del río se ha deteriorado debido al incremento en la salinidad producida por el lavado de tierras de cultivo y la presencia de agroquímicos. Aunado ha esto, el agua subterránea, la que con el debido tratamiento podría ser un recurso alternativo para el suministro de agua potable, se encuentra constantemente amenazada por la infiltración de contaminantes provenientes de las descargas descontroladas de aguas residuales, desechos sépticos y lixiviados de los tiraderos de basura distribuidos a lo largo del valle y en las márgenes del río.

En la zona de la costa del Pacífico la situación no es muy diferente. La precipitación media anual es igual o menor de 300 mm, no se cuenta con escurrimientos superficiales importantes y la mayoría de los acuíferos costeros han sido diagnosticados con algún grado de sobreexplotación y de intrusión marina. El agua que sostiene las actividades de las ciudades de Tijuana y Rosarito proviene en su mayoría del río Colorado y actualmente existen grupos solicitando la construcción de nuevas obras de infraestructura para importar agua del Colorado hacia la ciudad de Ensenada. Por su parte, la zona agrícola de San Quintín se mantiene a flote desalando agua salobre e invirtiendo en métodos agrícolas altamente tecnificados.

El panorama parece desalentador, sin embargo, no se cuenta con datos confiables para determinar el grado de deterioro de los recursos hídricos del Estado. De los dos usuarios principales del agua (agrícola y urbano), el sector agrícola no cuenta con un sistema de medición de volúmenes de consumo por lo que, hasta el momento, solo se tienen estimaciones de estos volúmenes. Tampoco se tiene un control detallado de los sitios de descarga de las aguas residuales, de los cambios en los niveles de agua subterránea, ni de la calidad de esta agua.

Prioridad Estatal

Desarrollo regional sustentable

Objetivo General

Contar con un procedimiento confiable de observación y control de los recursos hídrico que permita: (1) hacer un diagnostico de las condiciones ; (2) delinear la tendencia a corto, mediano y largo plazo de los niveles y la calidad del agua; (3) disponer de información de referencia y apoyo para la planeación en el uso de los recursos hidráulicos; (4) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de aguas nacionales; y (5) proveer un sistema de alerta para asegurar el buen funcionamiento de las fuentes de agua potable ante emergencias originadas por fenómenos naturales y/o inducidos tales como prolongados periodos de sequía o riesgos de contaminación química o bacterial.

Productos Esperados

- Desarrollo metodológico para el análisis de las condiciones de los recursos hídricos del Estado.
- Base de datos y cartografía de los recursos hídricos del Estado.
- Estudios de la calidad y disponibilidad del agua y su evolución en el tiempo y en el espacio.

Impacto

Evaluaciones de los recursos hídricos.
Reservas de agua dulce

Usuario de la Investigación

Comisión Estatal del Agua

Responsable del proyecto

Oscar Galaviz González
Estudios y Proyectos CEA
(686) 555 6492 Fax. 555 6481
ogalaviz@baja.gob.mx

Demanda 6.2

Inventario de recursos forestales existentes en el Estado de Baja California e identificación de su potencial de explotación sustentable.

Modalidad A

Investigación científica aplicada

Antecedentes

No se cuenta con un inventario actualizado de los recursos forestales con que cuenta el Estado ya que los datos más recientes en materia forestal datan del 2001, además que se tiene un escaso conocimiento del potencial y el valor de los recursos forestales con que contamos, dadas las condiciones de evolución particulares de los ecosistemas del Estado.

Además En el estado de Baja California el aprovechamiento de los recursos maderables es escaso se limita al aprovechamiento de especies tales como la palmilla y jojoba, el cual no es a gran escala y tienen un alto impacto al ecosistema. Con el conocimiento del potencial de otras especies no maderables se podría diversificar el mercado de dichos recursos sin el impacto ambiental a una sola especie y mantener un desarrollo forestal sustentable.

Prioridad Estatal

Desarrollo regional sustentable

Objetivo General

Obtener un inventario actualizado de los recursos forestales además de conseguir una caracterización y valoración de los recursos forestales, a fin de evaluar su potencial productivo, ambiental y social; y caracterizar especies nativas no maderables con potencial económico por su posibilidad de uso comercial y para llevar a acabo programas de restauración de áreas impactadas en el Estado de Baja California.

Productos Esperados

- Inventario que describa las características, potencial y valoración de los recursos forestales.
- Documento que plasme los recursos forestales maderables con potencial económico clasificado por grupo de utilización.
- Sistema de Información geográfico.
- Material de difusión para productores.

Impacto

Incremento en el acervo cultural del estado.

Nuevas áreas de oportunidad para el desarrollo forestal estatal.

Nuevas opciones de desarrollo económico estatal.

Permanencia de ecosistemas.

Diversificación de áreas de oportunidad en el sector forestal.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Fomento Agropecuario.

Responsable del proyecto

José Ángel Valdez Martínez
Director Forestal y de la Fauna
jvaldez@baja.gob.mx
(686) 551-7317

Area 7. Seguridad Pública

Demanda 7.1

Estrategias en la lucha contra la delincuencia y vinculación con la sociedad de las corporaciones policíacas preventivas en Baja California en el periodo 2004-2006.

Modalidad

Investigación científica aplicada

Antecedentes

La inseguridad pública constituye la principal preocupación de la sociedad bajacaliforniana y la prioridad del Gobierno Estatal para combatirla. Desafortunadamente, los esfuerzos gubernamentales realizados durante los últimos años no han podido aminorar la problemática, manteniéndose con las mismas causales entre las que se encuentran: insuficiencia en la infraestructura penitenciaria; falta de recursos económicos para el combate frontal; carencia de unificación de criterios e información estadística; poca efectividad de las instituciones de seguridad; inexistencia del servicio policiaco de carrera.

Para combatir la inseguridad pública es de vital importancia la participación ciudadana. Conscientes de ello, la prevención del delito es pieza fundamental para el combate a la misma.

La corresponsabilidad entre sociedad y gobierno es esencial para el combate integral; tan sólo a través de este binomio es como se podrá disminuirla. Cabe destacar que conforme a los diferentes problemas de inseguridad que la población percibe en Baja California se encuentra la existencia de estructuras ineficientes.

En su entorno, la población asocia la inseguridad a: la ausencia de vigilancia, la existencia del pandillerismo y la drogadicción. Con base en una encuesta realizada en los hogares se calculó el equivalente al porcentaje de víctimas que no denunciaron delitos en Baja California, este indicador correspondió al 43.4 por ciento de la población. Lo anterior denota desconfianza de la ciudadanía hacia la función de las corporaciones encargadas de combatir la inseguridad pública.

A la vez, representa la oportunidad de sumarnos conjuntamente para combatirla efectivamente. La incidencia delictiva registrada en Baja California en cuanto a denuncias ha disminuido en los últimos años. En 1999 se denunciaron 134,145 delitos; en el 2000 se denunciaron 132,640 casos; y en el 2001 se denunciaron 106,881 delitos.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, así como la organización entre las diferentes dependencias del Ejecutivo, tienen la posibilidad de poder planear a mediano y largo plazo una política estructural de prevención del delito que integre a todas las fuerzas políticas, gubernamentales, económicas y sociales, dimensionando la solución desde varios frentes que incluyan a los sectores educativo, salud, seguridad pública, servicios públicos, desarrollo social y económico, deportivo y cultural.

No obstante los esfuerzos realizados en programas de profesionalización por administraciones anteriores, persiste en la ciudadanía la necesidad de incrementar la profesionalización de los elementos de seguridad pública considerándola como una de las

principales causas de la inseguridad, ya que las corporaciones policíacas arrojan en su desempeño promedio bajo de efectividad y poca contribución de impacto a los índices delictivos a nivel estatal, de las acciones emprendidas en la lucha contra la delincuencia por parte de las corporaciones preventivas en el estado y prácticamente nula existencia de vinculación social.

Prioridad estatal

Seguridad y Justicia Integral

Objetivo General

Mejorar las estrategias policíacas para un trabajo más efectivo en la relación elemento/resultados.

Productos esperados:

Diagnóstico de las estrategias con sus respectivos índices de efectividad y sugerencias de imitación de aquellos caso(s) de éxito encontrados en el trabajo de campo.

Usuario de la Investigación

Secretaría de Seguridad Pública

Responsable del proyecto

Lic. María Elena Rodríguez Ramos

Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Teléfono (686) 837 39 20

E-mail: mrodriguez@c4bc.gob.mx